



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 16.466/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 09/16 obra Acuerdo N° 417 de fecha 02 de Diciembre de 2002;

Que mediante la citada norma legal se avaló las previsiones presupuestarias de gastos en personal para el año 2003;

Que a Fs. 16 vta. obra certificación de crédito presupuestario extendida por la Secretaría de Hacienda y Administración;

Que a Fs. 17 obra Nota N° 050/03 de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicitando autorización para la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Adjunto Dedicación Simple – Área: Probabilidad y Estadística - Asignatura: Modelos de Decisión de la carrera Licenciatura en Administración;

Que asimismo solicita la conformación de un tribunal evaluador, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes es facultad de la suscripta constituir las Comisiones "Ad-Hoc";

Que se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS

D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a inscripción para cubrir un cargo Categoría Adjunto Dedicación Simple en el Área: Probabilidad y Estadística – Asignatura : Modelos de Decisión de la carrera Licenciatura en Administración.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir el cargo citado precedentemente, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. José Luis Saenz, Est. María Cornaglia y al Mg. José Luis Ruiz, en carácter de titulares y como suplente a la Mg. Dora Maglione.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON, Secretaría de Extensión, Jefatura de Personal , Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

Decana
UNPA

DISPOSICION

Nº 022